

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 029-2017/SBN-SG

San Isidro, 12 de abril de 2017

VISTO:

El Memorando N° 1049-2017/SBN-DGPE de fecha 12 de abril de 2017, de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal; el Memorandum N° 01397-2017/SBN-DGPE-SDAPE de fecha 11 de abril de 2017, de la Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 092-2012/SBN-SG, de fecha 29 de noviembre de 2012, se autorizó la cobertura de la plaza de Subdirector de Administración del Patrimonio Estatal de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, por el servidor Carlos Alfonso García Wong;

Que, a través de la Resolución N° 090-2016/SBN-OAF de fecha 20 de diciembre de 2016, la Oficina de Administración y Finanzas aprobó el Rol de Vacaciones de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, correspondiente al año 2017, y en su Anexo N° 1 obra la programación del periodo vacacional del servidor Carlos Alfonso García Wong del 17 al 23 de abril de 2017;

Que, con el Memorandum N° 01397-2017/SBN-DGPE-SDAPE el servidor Carlos Alfonso García Wong, Subdirector de Administración del Patrimonio Estatal manifiesta que hará uso de su periodo vacacional, sugiriendo que el abogado Carlos Manuel Junior Cruz Lecaro, profesional de su Subdirección quede a cargo de la misma, durante el ejercicio de su periodo vacacional;

Que, mediante el documento del Visto, la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal solicita que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal, se encarguen las funciones de la misma al abogado Carlos Manuel Junior Cruz Lecaro, durante el periodo del 17 al 23 de abril de 2017;

Que, teniendo en cuenta que el servidor Carlos Alfonso García Wong hará uso de sus vacaciones, se ha visto por conveniente emitir la resolución de encargatura correspondiente;



Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad a lo establecido en el artículo 73 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de la Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, al abogado Carlos Manuel Junior Cruz Lecaro, por el periodo del 17 al 23 de abril de 2017, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- Notifíquese la presente resolución al profesional señalado en el artículo 1, así como a la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito del Sistema Administrativo de Personal, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



EDGAR DELGADO ORTEGA
Secretario General
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES